



08 de octubre de 2014

Folio No. : 72/2013-2014**Asunto: Proyecto de Reforma Integral de los
Estatutos y sus Reglamentos****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Alfonso Infante Lozoya y la Comisión de Estatutos a cargo del C.P.C. Salvador Llarena Menard, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.06 del Reglamento de las Comisiones que emiten disposiciones fundamentales, somete a votación de la membrecía el proyecto de Reforma Integral de los Estatutos y sus Reglamentos, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del IMCP.

Por tal motivo, se anexa el archivo que contiene a detalle dichas modificaciones.

Cabe señalar, que la membrecía del IMCP tendrá un plazo de dos meses, hasta el 8 de diciembre de 2014, para emitir su voto, requiriendo para su promulgación por la Junta de Gobierno que, por lo menos, el 5% de los asociados expresen su voto, y que más del 50% de los votos emitidos estén de acuerdo con los textos propuestos. De ser aprobadas las reformas propuestas, serán obligatorias su aplicación y observancia por parte de todos los asociados y federadas al IMCP.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Los votos deben enviarse al correo electrónico: auscultaciones.estatutos@imcp.org.mx
a la atención del Auditor de Gestión.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**